
INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de la FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de la FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoria

Los aspectos más relevantes de la auditoria son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoria de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

Descripción

En la nota 13.3 de la memoria de las cuentas anuales abreviadas se recogen los ingresos de la actividad propia y las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil, ascendiendo a una cuantía total por ambos conceptos al 31 de diciembre de 2024 de 4.163.128,22 Euros. Ambas partidas constituyen la fuente de financiación de la Entidad para el desarrollo de sus actividades, en la mayoría de los casos, dicha fuente de ingresos requiere de procesos manuales, para conciliar los cobros en efectivo con las transferencias de esos datos a los sistemas financieros, por lo que es fundamental un adecuado control de este proceso para garantizar que las ventas se registran en su totalidad, en el periodo al que corresponden y en la cuantía correcta. Hemos considerado el hecho descrito como un aspecto más relevante de nuestra auditoría por el riesgo de que se produzca un reconocimiento erróneo de la cuantía de los ingresos y/o una imputación incorrecta al ejercicio en que se devengan.

Respuesta del auditor

Los principales procedimientos de auditoría realizados en esta área, entre otros, han sido los siguientes:

1. Evaluación de los controles sobre el proceso de reconocimiento de ingresos.
2. Análisis de la información extracontable donde se relacionan las entradas vendidas por museo durante el ejercicio y cruce de esta información con los registros contables.
3. Hemos obtenido confirmaciones externas mediante la circularización a una muestra de deudores, cruzando la respuesta obtenida con la información contable de la Entidad.
4. Hemos realizado arqueos de caja comprobando su correcta imputación contable.
5. Hemos comprobado que la información que contienen la memoria de las cuentas anuales abreviadas es la indicada por el marco normativo de información financiera que le es de aplicación.

Responsabilidad de la dirección en relación con las cuentas anuales

La dirección es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tienen intención de liquidar la entidad, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las

circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la dirección de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la dirección de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

13 de mayo de 2025

BAILEN 20, S.A.P.

Inscrito en el ROAC nº: S2325

Miguel Angel Gutiérrez Miguel

Inscrito en el ROAC nº: 3518

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EUROS			
ACTIVO	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A) Activo no corriente		8.858.959,88	8.969.863,22
I. Inmovilizado intangible	6	48.974,41	54.797,31
II. Bienes de patrimonio histórico	7	5.804.485,53	5.799.406,73
III. Inmovilizado material	5	3.005.499,94	3.115.659,18
IV. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo		0,00	0,00
VII. Activos por impuesto diferido		0,00	0,00
B) Activo corriente		5.022.801,16	3.993.176,89
I. Activos no corrientes mantenidos para venta		0,00	0,00
II. Existencias	11	365.443,58	300.052,04
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.1 y 9	29.017,00	25.977,00
3. Otros		29.017,00	25.977,00
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.1	25.705,40	19.242,93
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8.1	2.708.589,73	2.085.145,73
VII. Periodificaciones a corto plazo		23.482,90	29.689,42
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8.1	1.870.562,55	1.533.069,77
TOTAL ACTIVO (A+B)		13.881.761,04	12.963.040,11

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EUROS			
PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A) Patrimonio neto		13.643.906,37	12.742.932,79
A-1) Fondos propios	10	12.577.317,72	11.656.558,83
I. Dotación fundacional		9.666.683,14	9.666.683,14
1. Dotación fundacional		9.666.683,14	9.666.683,14
II. Reservas		1.989.875,69	1.247.813,85
III. Excedentes de ejercicios anteriores		0,00	0,00
IV. Excedente del ejercicio		920.758,89	742.061,84
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	1.066.588,65	1.086.373,96
B) Pasivo no corriente		0,00	0,00
I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
II. Deudas a largo plazo		0,00	0,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00	0,00
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00	0,00
C) Pasivo corriente		237.854,67	220.107,32
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo		0,00	0,00
V. Beneficiarios acreedores		0,00	0,00
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		237.854,67	220.107,32
1. Proveedores	8.1	29.147,80	18.489,86
2. Otros acreedores	8.1 y 12.1	208.706,87	201.617,46
VII. Periodificaciones a corto plazo		0,00	0,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		13.881.761,04	12.963.040,11

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINDO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

EUROS			
	NOTAS	31/12/2024	31/12/2023
A. Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia	13.3	3.447.212,40	3.180.292,00
b) Aportaciones de usuarios		3.434.523,00	3.158.564,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		12.689,40	21.728,00
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00	0,00
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	13.3	715.915,82	654.084,12
3. Gastos por ayudas y otros		(9.408,55)	(4.202,61)
a) Ayudas monetarias		(6.400,00)	(100,00)
b) Ayudas no monetarias		0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		(2.635,34)	(3.060,25)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		(373,21)	(1.042,36)
4. Variación existencias de productos terminados y en curso de fabricación		7.751,45	0,00
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00	0,00
6. Aprovisionamientos	13.5	(255.014,01)	(231.503,19)
7. Otros ingresos de la actividad		0,00	0,00
8. Gastos de personal	13.5	(2.009.779,24)	(1.892.580,40)
9. Otros gastos de la actividad	13.5	(822.186,69)	(790.096,00)
10. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(247.200,93)	(239.473,58)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	19.785,31	21.606,38
12. Excesos de provisiones		0,00	0,00
13. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		0,00	0,00
13*. Diferencia negativa de combinaciones de negocio		0,00	0,00
13**. Otros resultados	13.4	3.157,17	5.610,49
A.1) Excedente de la actividad (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*+13**)		850.232,73	703.737,21
14. Ingresos financieros		70.526,16	38.324,63
15. Gastos financieros		0,00	0,00
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00	0,00
17. Diferencias de cambio		0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00	0,00
A.2) Excedente de las operaciones financieras (14+15+16+17+18)		70.526,16	38.324,63
A.3) Excedente antes de impuestos (A.1+A.2)		920.758,89	742.061,84
19. Impuestos sobre beneficios	12.2	0,00	0,00
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		920.758,89	742.061,84
B. Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos		0,00	0,00
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		0,00	0,00
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas	15	(11.611,55)	(13.432,62)
2. Donaciones y legados recibidos	15	(8.173,76)	(8.173,76)
3. Otros ingresos y gastos		0,00	0,00
4. Efecto impositivo		0,00	0,00
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(19.785,31)	(21.606,38)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		(19.785,31)	(21.606,38)
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) Resultado total, variación del patrimonio neto en el ejercicio (A.4+D+E+F+G+H)		900.973,58	720.455,46

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE

MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Índice:

1. Actividad de la entidad	4
2. Bases de presentación de las cuentas anuales	5
3. Excedente del ejercicio.....	7
4. Normas de registro y valoración.....	7
5. Inmovilizado material	28
6. Inmovilizado intangible.....	30
7. Bienes de patrimonio histórico	30
8. Instrumentos financieros.....	31
9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.....	35
10. Fondos propios	35
11. Existencias.....	36
12. Administraciones públicas y situación fiscal	37
13. Ingresos y gastos	39
14. Información sobre medio ambiente	41
15. Subvenciones, donaciones y legados.....	41
16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración.....	42
17. Hechos posteriores a cierre	43
18. Operaciones con partes vinculadas	43
19. Otra información.....	44
20. Inventario	47

ANEXOS:

- I. Declaración negativa acerca de la información medioambiental en las cuentas anuales
- II. Actividad de la entidad
- III. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.
- IV. Inventario

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

1. Actividad de la entidad

La Fundación César Manrique (en adelante la Fundación) se constituyó en Lanzarote, el 29 de enero de 1983, con la denominación de Fundación Amigos de Lanzarote cambiando posteriormente de denominación por Fundación César Manrique. La Orden del Ministerio de Cultura de fecha 30 de septiembre de 1983, reconoce a la Entidad como una Fundación Cultural Privada, con carácter de benéfica de promoción.

La Fundación se constituyó con una duración indefinida y figura inscrita en el registro único de fundaciones de competencia estatal con el número 60-CUL. Con fecha 18 de junio de 2005 adaptó sus estatutos a la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones. El CIF de la Entidad es G-35243211.

La Fundación elevó a escritura pública con fecha 5 de julio de 2020, con número de protocolo 1731 y ante el notario de Lanzarote D. Celestino Mendizabal Gabriel, la modificación de estatutos aprobada en reunión del Patronato de la Fundación de fecha 16 de junio de 2020. Los artículos modificados corresponden, principalmente, a la adaptación de los fines y actividades de la entidad a las circunstancias actuales, así como también se han reenumerado los artículos de los estatutos. El 27 de junio de 2020 se recibió comunicación de la Subdirección General del Protectora de Fundaciones indicando la no oposición a los mismos, así como al nuevo texto de los estatutos aprobado por el Patronato de la Entidad. Con fecha 16 de julio de 2020 se presentó esta escritura pública para su inscripción en el Ministerio de Justicia, Subdirección General del Notariado y de los Registros, Registro de Fundaciones.

El domicilio social se encuentra en Lanzarote, Taro de Tahíche, antigua residencia del pintor. Esta residencia fue adaptada a una nueva función de espacio museístico, alberga numerosas piezas de arte pertenecientes a la colección particular del fundador, así como una amplia representación de la pintura de César Manrique y dos salas dedicadas a mostrar, respectivamente, su obra de intervención en el medio y distintos bocetos y apuntes de sus murales, esculturas móviles, diseños, etc. El edificio, obra de César Manrique (1968), constituye una obra de primer orden, de indudable relevancia en el conjunto creativo del artista.

Los fines fundacionales de la Fundación según lo recogido en su escritura de fecha 5 de julio de 2020 son los siguientes:

- a) Conservar, coleccionar, investigar y divulgar la obra, la figura, las ideas, los principios y el legado patrimonial de César Manrique en el más amplio sentido.
- b) Dinamizar las casas del artista en Taro de Tahíche, hoy sede de la Fundación, y en Haría, hoy Casa-Museo César Manrique Haría, como centros museísticos y culturales que muestren la obra del fundador y, a través de la Fundación, programen actividades relacionadas con los fines fundacionales, quedando obligada la Fundación a conservar ambas casas y su patrimonio adscrito.
- c) Promover la cultura y las artes plásticas, con especial atención a las relaciones con la naturaleza y el espacio público, a través de la mayor amplitud de procedimientos y medios, incluyendo la protección y defensa del medio ambiente sostenible en todo el Estado y, en particular, en relación con Lanzarote y Canarias, tomando en consideración la conservación y puesta en valor del paisaje, del patrimonio natural y cultural y la ordenación equilibrada del territorio y los recursos naturales, en el marco de una industria turística insular sostenible y de calidad, basada, en la singularidad, la diversidad y en las políticas de control del crecimiento con defendió César Manrique.

La dotación fundacional comprende la Casa Museo y la mayor parte de las obras de arte que formaban parte del patrimonio de César Manrique, legadas a la Fundación. Los fines fundacionales de la Entidad se llevan a cabo contando con los recursos de la dotación fundacional y los procedentes de los centros museísticos, casas del artista ubicadas en Taro de Tahíche y Haría, así como de la recaudación de las tiendas.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Con carácter general, le es de aplicación la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, el Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Fundaciones de Competencia Estatal, la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, y demás disposiciones legales aplicables.

La moneda funcional con la que opera la entidad es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euro se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 adjuntas, expresadas en Euros han sido formuladas por la Dirección a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 y se presentan de acuerdo con los principios y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, así como en todo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan general de contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por del Patronato de la Entidad, el 15 de junio de 2024.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

La Dirección de la Entidad ha formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración los principios contables y los criterios de valoración de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en las mismas. No existe ningún principio contable ni criterio de valoración que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

La Entidad no se ha aplicado ningún principio contable no obligatorio.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

La Dirección de la Entidad informa que continúa la situación de paralización del taller construido junto a la Casa de las Cúpulas debido a los contenciosos interpuestos contra la autorización concedida para su construcción por el Gobierno de Canarias y contra la licencia de obras facilitada por el Ayuntamiento de Tegui. Con el objeto de desbloquear la situación en la que se encontró la Entidad, la Dirección solicitó del Ayuntamiento de Tegui la prosecución de los trámites administrativos pertinentes en orden a resolver el procedimiento promovido por la Fundación, que deberían culminar en la concesión de la oportuna licencia y la consiguiente legalización de la edificación construida, reservándose la acción de responsabilidad patrimonial de los eventuales daños y perjuicios que pudieran producirse como consecuencia del funcionamiento de los servicios de la corporación municipal.

La preparación de las cuentas anuales abreviadas requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Algunas estimaciones contables se consideran significativas si la naturaleza de las estimaciones y supuestos es material y si el impacto sobre la posición financiera o el rendimiento operativo es material.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Entidad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Fundación a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

2.4 Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2024 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2023.

La Entidad ha auditado las cuentas anuales de los ejercicios 2024 y 2023.

2.5 Agrupación de partidas

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de resultados.

2.6 Elementos recogidos en varias partidas

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

2.7 Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8 Corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.9 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan general de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio 2024 formulada por la Dirección de la Entidad y que se someterá a la aprobación del Patronato, así como la distribución del excedente del ejercicio anterior aprobada por el Patronato son las siguientes:

EUROS		
BASE DE REPARTO	2024	2023
Excedente positivo del ejercicio	920.758,89	742.061,84
APLICACIÓN A	2024	2023
Reservas voluntarias	920.758,89	742.061,84

4. Normas de registro y valoración

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, integrando para aquellos elementos que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de funcionamiento, los gastos financieros devengados hasta entonces.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Descripción	Años	% Anual
Patentes, licencias, marcas y similares	10	10,00%
Aplicaciones informáticas	10	10,00%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

PROPIEDAD INDUSTRIAL

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se derivan del contrato deben inventariarse por la empresa adquirente. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de producción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, incluyendo el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial.

Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro.

APLICACIONES INFORMATICAS

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

desarrollo de la actividad se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	Años	% Anual
Construcciones	33,3	3,00%
Instalaciones Técnicas	8,33	12,00%
Maquinaria	10	10,00%
Utillaje	10	10,00%
Mobiliario	10	10,00%
Equipos para procesos de Información	4	25,00%
Elementos de Transporte	6,25	16,00%

4.3 Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

4.4 Inversiones inmobiliarias

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

4.5 Bienes de patrimonio histórico

La entidad clasifica como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar.

Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material. Sin perjuicio de lo expuesto a continuación:

- Las grandes reparaciones a las que deban someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:
 - a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación. Si estos costes no están especificados en la adquisición o construcción, a efectos de su identificación, se utiliza el precio actual de mercado de una reparación similar.
 - b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se da de baja cualquier importe asociado a la reparación que pueda permanecer en el valor contable del citado bien.
- Cuando los bienes del Patrimonio Histórico no se pueden valorar de forma fiable su precio de adquisición está constituido por los gastos de acondicionamiento, en función de sus características originales. No forman parte del valor de estos bienes las instalaciones y elementos distintos de los consustanciales que forman parte de los mismos o de su exorno, aunque tengan carácter de

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

permanencia. Tales instalaciones y elementos se inscriben en el balance, en la partida correspondiente a su naturaleza.

- Los bienes del Patrimonio Histórico no se someten a amortización cuando su potencial de servicio sea usado tan lentamente que sus vidas útiles estimadas sean indefinidas, sin que los mismos sufran desgaste por su funcionamiento, uso o disfrute.
- Las obras de arte y objetos de colección que no tienen la calificación de bienes del Patrimonio Histórico son objeto de amortización, salvo que la vida útil de dichos bienes también sea indefinida.

4.6 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Entidad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

Para aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

4.7 Permutas

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.8 Instrumentos financieros

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Por tanto, la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.8.1 Inversiones financieras a largo y corto plazo

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si la empresa mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.
- Valoración posterior: se hace a coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

- Deterioro: La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen en esta categoría todos los activos financieros, salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías. Se incluyen obligatoriamente en esta categoría los activos financieros mantenidos para negociar.

Los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni se valoran al coste, la empresa puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

En todo caso, la empresa puede, en el momento del reconocimiento inicial, designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría.

- Valoración inicial: Se valoran por su valor razonable. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.
- Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: No se deterioran puesto que están en todo momento valorados por su valor razonable, imputándose las variaciones de valor al resultado del ejercicio.

Activos financieros a coste

Dentro de esta categoría se incluyen, entre otras, las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede obtenerse una estimación fiable del mismo.

Se incluirán también en esta categoría los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente y cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

- Valoración inicial: Se valoran al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- Valoración posterior: Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado. También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las que, debiéndose haberse incluido en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se ha ejercitado la opción irrevocable de clasificarlas en esta categoría.

- Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.
- Valoración posterior: Valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Deterioro: Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen: - retraso en los flujos de efectivo estimados futuros; o - la falta de recuperabilidad

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificará todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en los apartados anteriores de esta norma. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance sino un cambio en el criterio de valoración.

Se pueden dar las siguientes reclasificaciones:

- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a coste amortizado a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de los activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto y, al contrario.
- Reclasificación de las inversiones en instrumentos de patrimonio valoradas a coste a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias y al contrario.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realiza atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.8.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.8.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluyen en alguna de las siguientes categorías:

Pasivos financieros a coste amortizado

Dentro de esta categoría se clasifican todos los pasivos financieros excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

- Valoración inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- Valoración posterior: se hace a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Dentro de esta categoría se clasifican los pasivos financieros que cumplan algunas de las siguientes condiciones:

- Son pasivos que se mantienen para negociar;
- Son pasivos, que, desde el momento del reconocimiento inicial, y de forma irrevocable, han sido designados por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que dicha designación cumpla con el objetivo fijado en la normativa contable.
- Opcionalmente y de forma irrevocable, se pueden incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos sujeto a los requisitos establecidos en el PGC.

Valoración inicial: Valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior: Valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se haya extinguido; es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se presta el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.8.4 Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la entidad participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la entidad participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.9 Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.
- b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.
- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
 - Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.10 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a los productos.

La Entidad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En cuanto a las existencias que necesitan un periodo superior al año para ser vendidas, se incorporan los gastos financieros en los términos previstos en la norma sobre inmovilizado material. O en su caso: Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la entidad se registrarán por su valor razonable.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calculará por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

4.11 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (Euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.12 Impuesto sobre beneficios

La Entidad goza de los incentivos fiscales derivados de estar acogida al régimen especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de incentivos fiscales al mecenazgo cuyo desarrollo reglamentario se establece en el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre.

La base imponible del impuesto sobre sociedades de las entidades sin fines lucrativos estará compuesta por las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

El tipo de gravamen aplicable será del 10%.

4.13 Ingresos y gastos

Se indicará los criterios generales aplicados. En particular, en relación con los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios el criterio seguido para concluir que las obligaciones asumidas por la entidad se cumplen a lo largo del tiempo o en un momento determinado; en concreto, en relación con las que se cumplen a lo largo del tiempo, se señalarán los métodos empleados para determinar el grado de avance y se informará en caso de que su cálculo hubiera sido impracticable.

Aspectos comunes

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La entidad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la entidad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

No se reconocen ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

Reconocimiento

La entidad reconoce los ingresos derivados de un contrato cuando (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos (es decir, la o las obligaciones a cumplir).

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que se identifica, la entidad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios o venta de bienes) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la entidad dispone de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

La entidad revisa y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso a reconocer, a medida que cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Cuando, a una fecha determinada, la entidad no es capaz de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación (por ejemplo, en las primeras etapas de un contrato), aunque espera recuperar los costes incurridos para satisfacer dicho compromiso, solo se reconocen ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta esa fecha.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocen en tal fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto (bienes o servicios) se contabilizan como existencias.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

Cumplimiento de la obligación a lo largo del tiempo

Se entiende que la entidad transfiere el control de un activo (con carácter general, de un servicio o producto) a lo largo del tiempo cuando se cumple uno de los siguientes criterios:

- El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la entidad (generalmente, la prestación de un servicio) a medida que la entidad la desarrolla, como sucede en algunos servicios recurrentes (seguridad o limpieza). En tal caso, si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- La entidad produce o mejora un activo (tangible o intangible) que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad (por ejemplo, un servicio de construcción efectuado sobre un terreno del cliente).
- La entidad elabora un activo específico para el cliente (con carácter general, un servicio o una instalación técnica compleja o un bien particular con especificaciones singulares) sin un uso alternativo y la entidad tiene un derecho exigible al cobro por la actividad que se haya completado hasta la fecha (por ejemplo, servicios de consultoría que den lugar a una opinión profesional para el cliente).

Si la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo la entidad reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado.

Indicadores de cumplimiento de la obligación en un momento del tiempo

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo (con carácter general, un bien), la entidad considera, entre otros, los siguientes indicadores:

- El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, la entidad excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo. Por ejemplo, la entidad puede haber transferido el control del activo, pero no haber satisfecho la obligación de proporcionar servicios de mantenimiento durante la vida útil del activo.
- La entidad ha transferido la posesión física del activo. Sin embargo, la posesión física puede no coincidir con el control de un activo. Así, por ejemplo, en algunos acuerdos de recompra y en algunos acuerdos de depósito, un cliente o consignatario puede tener la posesión física de un activo que controla la entidad cedente de dicho activo y, por tanto, el mismo no puede considerarse transferido. Por el contrario, en acuerdos de entrega posterior a la facturación, la entidad puede tener la posesión física de un activo que controla el cliente.
- El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales. Si una empresa puede determinar de forma objetiva que se ha transferido el control del bien o servicio al cliente de acuerdo con las especificaciones acordadas, la aceptación de este último es una formalidad que no afectaría a la determinación sobre la transferencia del control. Por ejemplo, si la cláusula de aceptación se basa en el cumplimiento de características de tamaño o peso especificadas, la entidad podría determinar si esos criterios se han cumplido antes de recibir confirmación de la aceptación del cliente.

Sin embargo, si la entidad no puede determinar de forma objetiva que el bien o servicio proporcionado al cliente reúne las especificaciones acordadas en el contrato no podrá concluir que el cliente ha obtenido el control hasta que reciba la aceptación del cliente.

Cuando se entregan productos (bienes o servicios) a un cliente en régimen de prueba o evaluación y este no se ha comprometido a pagar la contraprestación hasta que venza el periodo de prueba, el control del producto no se ha transferido al cliente hasta que este lo acepta o venza el citado plazo sin haber comunicado su disconformidad.

- La entidad tiene un derecho de cobro por transferir el activo.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

- El cliente tiene la propiedad del activo. Sin embargo, cuando la entidad conserva el derecho de propiedad solo como protección contra el incumplimiento del cliente, esta circunstancia no impediría al cliente obtener el control del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, podrán incluirse los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la entidad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

La entidad toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

Por excepción a la regla general, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocen cuando (o a medida que) ocurra el que sea posterior de los siguientes sucesos:

- Tiene lugar la venta o el uso posterior; o
- La obligación que asume la entidad en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable es satisfecha (o parcialmente satisfecha).

4.14 Provisiones y contingencias

La Dirección de la Entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquella.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

4.15 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Entidad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

La Dirección confirma que la Entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

4.16 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.18 Fusiones entre entidades no lucrativas

Valoración contable de los elementos patrimoniales

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

4.19 Negocios conjuntos

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo en el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

4.20 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las entidades estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

(personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las entidades que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

5. Inmovilizado material

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	EUROS			
	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	6.791.922,94	2.112.516,12	0,00	8.904.439,06
(+) Resto de entradas	0,00	75.698,09	0,00	75.698,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-6.969,46	0,00	-6.969,46
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	6.791.922,94	2.181.244,75	0,00	8.973.167,69
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.791.922,94	2.181.244,75	0,00	8.973.167,69
(+) Resto de entradas	0,00	124.881,25	0,00	124.881,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-11.208,88	0,00	-11.208,88
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	6.791.922,94	2.294.917,12	0,00	9.086.840,06
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	-3.756.680,56	-1.881.587,30	0,00	-5.638.267,86
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-153.708,66	-72.501,45	0,00	-226.210,11
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	6.969,46	0,00	6.969,46
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	-3.910.389,22	-1.947.119,29	0,00	-5.857.508,51
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	-3.910.389,22	-1.947.119,29	0,00	-5.857.508,51
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	-171.559,15	-63.481,34	0,00	-235.040,49
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	11.208,88	0,00	11.208,88
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	-4.081.948,37	-1.999.391,75	0,00	-6.081.340,12
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZACIONES MATERIALES NETAS, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	2.709.974,57	295.525,37	0,00	3.005.499,94

Del detalle anterior, el valor de la construcción y del terreno de los inmuebles asciende, a 31 de diciembre de 2024, a un importe de 5.754.380,05 Euros y 1.037.542,89 Euros, respectivamente.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Del detalle anterior, el valor de la construcción y del terreno de los inmuebles asciende, a 31 de diciembre de 2023, a un importe de 5.754.380,05 Euros y 1.037.542,89 Euros, respectivamente.

Dentro del inmovilizado material se encuentra recogida la construcción denominada Casa Cúpulas por un valor neto contable a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 de 290.139,58 euros y 317.671,85 euros, respectivamente, el taller construido junto a esta construcción se encuentra en situación de paralización según lo descrito en la nota 2.3 de esta memoria.

Al cierre de los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no tenía elementos de las inmovilizaciones materiales sujetos a garantía o compromisos de compra.

Al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se han dado de baja elementos totalmente amortizados del inmovilizado material que ya no estaban en uso por importe de 11.208,88 Euros y 6.969,46 Euros, respectivamente.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del inmovilizado material de la entidad con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han activado gastos financieros

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han registrado correcciones valorativas por deterioro de los bienes del inmovilizado material.

El inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, que seguían en uso, se muestra en la siguiente tabla:

EJERCICIO 2024			EUROS
	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.711.701,24	1.711.701,24	0,00

EJERCICIO 2023			EUROS
	Valor contable	Amortización acumulada	Corrección de valor por deterioro acumulada
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.705.806,42	1.705.806,42	0,00

Al 31 de diciembre de 2024, las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.066.588,65 Euros y el importe de los activos subvencionados ascienden a 1.728.314,31 Euros (nota 15).

Al 31 de diciembre de 2023, las subvenciones, donaciones y legados recibidos relacionados con el inmovilizado material están cuantificados en 1.086.373,96 euros y el importe de los activos subvencionados ascienden a 1.728.314,31 euros (nota 15).

El detalle del inmovilizado material al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de esta nota.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

6. Inmovilizado intangible

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

	EUROS					
	Concesiones	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones Informáticas	Derechos sobre bienes cedidos en uso	Otro inmovilizado intangible	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	341.148,36	124.978,00	0,00	0,00	466.126,36
(+) Resto de entradas	0,00	15.718,70	4.122,85	0,00	0,00	19.841,55
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	0,00	356.867,06	129.100,85	0,00	0,00	485.967,91
C) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2024	0,00	356.867,06	129.100,85	0,00	0,00	485.967,91
(+) Resto de entradas	0,00	1.435,39	4.902,15	0,00	0,00	6.337,54
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2024	0,00	358.302,45	134.003,00	0,00	0,00	492.305,45
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	-331.295,85	-86.611,28	0,00	0,00	-417.907,13
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	-4.311,26	-8.952,21	0,00	0,00	-13.263,47
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	-335.607,11	-95.563,49	0,00	0,00	-431.170,60
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	-335.607,11	-95.563,49	0,00	0,00	-431.170,60
(+) Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	-4.791,49	-7.368,95	0,00	0,00	-12.160,44
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	-340.398,60	-102.932,44	0,00	0,00	-443.331,04
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00	17.903,85	31.070,56	0,00	0,00	48.974,41

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no se han activado gastos financieros

Los elementos de las inmovilizaciones intangibles totalmente amortizados, que seguían en uso, durante los ejercicios 2024 y 2023 ascienden a 380.752,34 euros y 343.473,27 euros, respectivamente.

No existen inmovilizado intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

El detalle del inmovilizado intangible al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de esta nota.

7. Bienes de patrimonio histórico

Los movimientos habidos en este epígrafe del balance durante los ejercicios 2024 y 2023 han sido los siguientes:

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

	EUROS
	Obras de arte
A) SALDO INICIAL BRUTO EJERCICIO 2023	5.756.540,64
(+) Entradas	42.866,09
B) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2023	5.799.406,73
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2024	5.799.406,73
(+) Entradas	5.078,80
D) SALDO FINAL BRUTO EJERCICIO 2024	5.804.485,53
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2023	0,00
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2023	0,00
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2024	0,00
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2024	0,00
VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024	5.804.485,53

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir los diversos elementos del patrimonio histórico de la entidad con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

Todos los bienes de patrimonio histórico están afectos a la actividad de la Fundación.

En este epígrafe se recogen las obras de arte propiedad de la Entidad, tanto las obras correspondientes al legado del fundador como las adquiridas con posterioridad del artista César Manrique, así como de otros autores.

El detalle del Patrimonio Histórico al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de esta nota.

8. Instrumentos financieros

8.1 Categorías de activos financieros y pasivos financieros

8.1.1 Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, es la que se muestra a continuación:

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

EJERCICIO 2024				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	2.708.589,73	2.708.589,73
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	54.722,40	54.722,40
	0,00	0,00	2.763.312,13	2.763.312,13

EJERCICIO 2023				EUROS
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	0,00	0,00	2.085.145,73	2.085.145,73
Activos a coste amortizado	0,00	0,00	45.219,93	45.219,93
	0,00	0,00	2.130.365,66	2.130.365,66

La información del efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es la siguiente:

			EUROS
	2024	2023	
Tesorería	1.870.562,55	1.533.069,77	
Otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	
	1.870.562,55	1.533.069,77	

8.1.2 Pasivos financieros

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificado por categoría es:

EJERCICIO 2024				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	118.972,41	118.972,41

EJERCICIO 2023				EUROS
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y otros pasivos financieros	Total
Pasivos a coste amortizado	0,00	0,00	101.581,29	101.581,29

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

8.1.3 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los activos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EJERCICIO 2024							EUROS
	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	2.708.589,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.708.589,73
Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	29.017,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	29.017,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	14.305,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14.305,40
Clientes, empresas de grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	11.400,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.400,00
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.763.312,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.763.312,13

EJERCICIO 2023							EUROS
	Vencimiento en años						Total
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas							
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Inversiones financieras							
Créditos a terceros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros activos financieros	2.085.145,73	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.085.145,73
Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos a proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	25.977,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	25.977,00
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar							0,00
Clientes por ventas y prestación de servicios	13.527,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.527,60
Clientes, empresas de grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudores varios	5.715,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5.715,33
Personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Fundadores por desembolsos exigidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	2.130.365,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.130.365,66

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

EJERCICIO 2024						EUROS
Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5
Deudas						
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	29.147,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	41.218,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	48.421,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	184,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	118.972,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

EJERCICIO 2023						EUROS
Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5
Deudas						
Obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derivados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros pasivos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar						
Proveedores	18.489,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proveedores, empresas de grupo y asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acreedores varios	35.460,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal	47.614,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Anticipos de clientes	16,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deudas con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	101.581,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

8.1.4 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

Durante el ejercicio no se ha producido un impago del principal y/o intereses de los préstamos.

8.2 Otra información

8.2.1 Otro tipo de información

Litigios

La Entidad no tiene litigios relevantes en curso a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

Embargos

La Entidad no ha tenido embargo alguno durante los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y a 31 de diciembre de 2023.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Pólizas y líneas de descuento

La Entidad no tenía contratadas pólizas de crédito ni líneas de descuento al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

9. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

El importe y los movimientos en las cuentas de usuarios y otros deudores de la actividad propia durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024				EUROS
	Saldos al 31.12.2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2024
Usuarios	25.977,00	2.512.179,44	-2.509.139,44	29.017,00
Corección de valor por deterioro: Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
	25.977,00	2.512.179,44	-2.509.139,44	29.017,00

EJERCICIO 2023				EUROS
	Saldos al 31.12.2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2023
Usuarios	22.099,75	2.139.664,20	-2.135.786,95	25.977,00
Corección de valor por deterioro: Usuarios	0,00	0,00	0,00	0,00
	22.099,75	2.139.664,20	-2.135.786,95	25.977,00

10. Fondos propios

El importe y los movimientos del epígrafe de Fondos propios durante los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024				EUROS
	Saldos al 31.12.2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2024
Dotación fundacional o fondo social	9.666.683,14	0,00	0,00	9.666.683,14
Reservas voluntarias	1.247.813,85	742.061,84	0,00	1.989.875,69
Remanente	0,00	0,00	0,00	0,00
Excedente del ejercicio	742.061,84	920.758,89	-742.061,84	920.758,89
	11.656.558,83	1.662.820,73	-742.061,84	12.577.317,72

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

EJERCICIO 2023				EUROS
	Saldos al 31.12.2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2023
Dotación fundacional o fondo social	9.666.683,14	0,00	0,00	9.666.683,14
Reservas voluntarias	353.247,83	894.566,02	0,00	1.247.813,85
Remanente	286,96	0,00	-286,96	0,00
Excedente del ejercicio	894.279,06	742.061,84	-894.279,06	742.061,84
	10.914.496,99	1.636.627,86	-894.566,02	11.656.558,83

Dotación fundacional

La dotación fundacional está compuesta por el importe de la aportación inicial, entregada por los fundadores en el momento de la constitución de la Entidad, cuyo importe ascendió a 6.010,00 euros y posteriormente la aportación de la Casa Museo y la mayoría de las obras de arte afectadas por el fundador César Manrique, mediante legado a los bienes fundacionales.

Reservas especiales

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones establece que el importe no destinado a fines fundacionales deberá aplicarse a incrementar bien la dotación fundacional o bien las reservas según acuerdo del Patronato.

11. Existencias

El detalle de este epígrafe del balance en los ejercicios 2024 y 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024				EUROS
	Coste	Deterioro de valor	Valor neto contable	
Bienes destinados a la actividad	500.713,43	-145.826,00	354.887,43	
Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
Productos en curso	0,00	0,00	0,00	
Productos terminados	0,00	0,00	0,00	
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	
Anticipos a proveedores	10.556,15	0,00	10.556,15	
	511.269,58	-145.826,00	365.443,58	

EJERCICIO 2023				EUROS
	Coste	Deterioro de valor	Valor neto contable	
Bienes destinados a la actividad	449.799,34	-153.577,45	296.221,89	
Materias primas y otros aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	
Productos en curso	0,00	0,00	0,00	
Productos terminados	0,00	0,00	0,00	
Subproductos, residuos y materiales recuperados	0,00	0,00	0,00	
Anticipos a proveedores	3.830,15	0,00	3.830,15	
	453.629,49	-153.577,45	300.052,04	

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Los criterios de valoración seguidos sobre correcciones valorativas por deterioro de existencias son la valoración de los artículos en depósito que presentan dudosa recuperabilidad, así como los artículos que han sufrido algún daño en los expositores de las tiendas.

No hay existencias afectas a garantías al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

La Entidad tiene contratadas pólizas de seguros corporativas que cubren los daños propios que puedan sufrir las existencias de la empresa con límites y coberturas adecuados a los tipos de riesgo. Asimismo, se cubren las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad.

12. Administraciones públicas y situación fiscal

12.1 Administraciones públicas

El desglose de las Administraciones Públicas es el siguiente:

EJERCICIO 2024		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Activos/pasivos por impuesto corriente		
Hacienda Pública por Impuesto Sociedades	0,00	0,00
Otros créditos/deudas con las administraciones públicas		
Hacienda Pública por retenciones practicadas	0,00	77.975,43
Organismos de la Seguridad Social	0,00	40.906,83
	0,00	118.882,26

EJERCICIO 2023		EUROS
	Saldos deudores	Saldos acreedores
Activos/pasivos por impuesto corriente		
Hacienda Pública por Impuesto Sociedades	0,00	0,00
Otros créditos/deudas con las administraciones públicas		
Hacienda Pública por retenciones practicadas	0,00	76.776,25
Organismos de la Seguridad Social	0,00	41.749,78
	0,00	118.526,03

12.2 Impuesto sobre beneficios

Las Entidades tienen la obligación de presentar anualmente una declaración a efectos del Impuesto sobre Sociedades.

La Entidad está acogida al régimen especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en base a esta Ley la Entidad goza de la exención de determinados ingresos en el impuesto sobre sociedades, siempre que los cargos de los Patronos sean gratuitos y se rindan cuentas al Protectorado, entre otros requisitos.

La exención en el impuesto sobre sociedades alcanzará los donativos o donaciones para colaborar en los fines de la Entidad, así como a las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario, las rentas derivadas de adquisiciones o transmisiones, por cualquier título, de bienes y derechos y rentas procedentes de

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

determinadas actividades económicas exentas especificadas en el artículo 7 de dicha Ley.

Esta exención no alcanza a los incrementos de patrimonio ni a los rendimientos de explotaciones económicas o del patrimonio cedido a terceros, que tributan a tipo del 10%. Los rendimientos de explotaciones económicas que coinciden con el objeto o finalidad específica de la Entidad podrán quedar también exentos previa solicitud y siempre que se cumplan determinados requisitos.

El detalle del cálculo del Impuesto sobre Sociedades correspondiente al ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2024			EUROS			
	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Gastos	Ingresos	Diferencia	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.490.180,58	4.410.939,47	920.758,89	-19.785,31	0,00	-19.785,31
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	3.490.180,58	-4.410.939,47	-920.758,89	19.785,31	0,00	19.785,31
Diferencias temporarias: Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.490.180,58	-4.410.939,47	-920.758,89	19.785,31	0,00	19.785,31
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			
Cuota (10%)			0,00			
Deducciones			0,00			
Gasto por Impuesto de Sociedades			0,00			

EJERCICIO 2023			EUROS			
	Cuenta de resultados			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Gastos	Ingresos	Diferencia	Gastos	Ingresos	Diferencia
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	-3.157.912,78	3.899.974,62	742.061,84	-21.606,38	0,00	-21.606,38
	Aumentos	Disminuciones	Diferencia	Aumentos	Disminuciones	Diferencia
Impuesto de Sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	3.157.912,78	-3.899.974,62	-742.061,84	21.606,38	0,00	21.606,38
Diferencias temporarias: Con origen en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Con origen en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	3.157.912,78	-3.899.974,62	-742.061,84	21.606,38	0,00	21.606,38
Compensación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores			0,00			
Base imponible (resultado fiscal)			0,00			
Cuota (10%)			0,00			
Deducciones			0,00			
Gasto por Impuesto de Sociedades			0,00			

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2024 la Entidad tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos ejercicios que le son de aplicación de acuerdo con la legislación vigente. La Dirección de la Entidad no espera que surjan pasivos adicionales significativos como consecuencia de la eventual inspección que puedan llevar a cabo las autoridades fiscales de las declaraciones de impuestos presentadas hasta la fecha por la Entidad.

13. Ingresos y gastos

13.1 Información sobre las ayudas monetarias

El detalle de las ayudas monetarias y no monetarias por actividades al 31 de diciembre de 2024 se recogen en el Anexo II.

13.2 Información sobre contratos con clientes

Los ingresos obtenidos por la actividad mercantil, desarrollada por la entidad, no requieren la formalización de contratos por lo que no se hace necesario aportar información cualitativa ni cuantitativa sobre contratos con clientes, juicios significativos y cambios sobre estos, ni así como otros activos reconocidos para obtener o cumplir con estos contratos.

13.3 Información sobre determinados ingresos

El detalle de la cuenta de resultados sobre ingresos de la actividad propia es el siguiente:

	EUROS	
	2024	2023
Aportaciones de usuarios	3.434.523,00	3.158.564,00
Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio	12.689,40	21.728,00
	3.447.212,40	3.180.292,00

La totalidad de los ingresos de la actividad propia y de las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil han sido generados dentro del mercado nacional.

En el importe anterior, corresponde a los ingresos por las visitas a la Casa Museo Fundación César Manrique Tahiche un importe total de 2.257.429,00 euros y 2.021.571,00 euros, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente; y a ingresos por las visitas a la Casa Museo César Manrique Haría un importe total de 1.177.094,00 euros y 1.136.993,00 euros, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

El detalle de las ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil para los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

	EUROS	
	2024	2023
Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil		
Ventas tienda Casa Museo César Manrique Tahiche	617.734,43	541.894,62
Ventas tienda Casa Museo César Manrique Haría	28.893,00	27.194,00
Ventas accesorias	69.288,39	84.995,50
	715.915,82	654.084,12

13.4 Otros resultados

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad a 31 de diciembre de 2024 incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 3.157,17 euros, correspondiendo a gastos e ingresos un importe de 765,16 euros y 3.922,33 euros, respectivamente.

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la Entidad a 31 de diciembre de 2023 incluidos en la partida "Otros resultados" ascienden a 5.610,49 euros, correspondiendo a gastos e ingresos un importe de 57,00 euros y 5.667,49 euros, respectivamente.

13.5 Información sobre determinados gastos

El detalle de la cuenta de resultados sobre algunas partidas de gastos es el siguiente:

	EUROS	
	2024	2023
Aprovisionamientos		
Compras de mercaderías	304.340,50	274.381,02
Compras de otros aprovisionamientos	1.587,60	1.608,60
Variación de existencias de mercaderías	-50.914,09	-44.486,43
Pérdidas por deterioro de existencias	0,00	0,00
	255.014,01	231.503,19

	EUROS	
	2024	2023
Gastos de personal		
Sueldos, salarios y asimilados	1.554.606,23	1.456.220,69
Indemnizaciones	0,00	10.787,98
Cargas sociales		
Seguridad social cargo entidad	418.815,29	395.081,86
Otras cargas sociales	36.357,72	30.489,87
	2.009.779,24	1.892.580,40

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

	EUROS	
	2024	2023
Otros gastos de actividad		
Servicios exteriores		
Arrendamientos	30.168,01	15.529,98
Reparación y conservación	144.248,00	182.246,17
Servicios de profesionales independientes	389.187,13	377.715,94
Transportes	3.721,88	839,83
Primas de seguros	23.738,59	22.752,10
Servicios bancarios y similares	11.572,38	10.961,55
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	5.918,55	7.794,97
Suministros	36.851,20	39.353,52
Otros servicios	173.305,72	129.741,39
Tributos		
Otros tributos	3.475,23	3.160,55
Otros gastos de gestión corriente	0,00	0,00
	822.186,69	790.096,00

14. Información sobre medio ambiente

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha incurrido en gastos significativos de carácter medioambiental. No se ha considerado necesario registrar dotación alguna para riesgos y gastos de carácter medioambiental.

No existe información significativa de cuestiones medioambientales que sea necesaria suministrar en la memoria para que las cuentas anuales ofrezcan la imagen fiel (Anexo I adjunto).

15. Subvenciones, donaciones y legados

El importe y los movimientos en las cuentas de Subvenciones, donaciones y legados recibidos durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 ha sido el siguiente:

EJERCICIO 2024				EUROS
	Saldos al 31.12.2023	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2024
Subvenciones oficiales de capital	22.418,32	0,00	-11.611,55	10.806,77
Donaciones y legados de capital	1.063.955,64	0,00	-8.173,76	1.055.781,88
	1.086.373,96	0,00	-19.785,31	1.066.588,65

EJERCICIO 2023				EUROS
	Saldos al 31.12.2022	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31.12.2023
Subvenciones oficiales de capital	35.850,94	0,00	-13.432,62	22.418,32
Donaciones y legados de capital	1.072.129,40	0,00	-8.173,76	1.063.955,64
	1.107.980,34	0,00	-21.606,38	1.086.373,96

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

La Entidad recoge en este epígrafe las subvenciones recibidas por la Fundación que proceden del Gobierno de Canarias y Cabildo de Lanzarote, para la financiación de las obras realizadas en la Casa Museo. También están incluidas las donaciones de la Casa Haría y los terrenos de la Casa Haría y dos fincas rústicas situadas en la Cañada, en Lanzarote.

El detalle de las subvenciones, donaciones y legados que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

					Euros
Descripción	Principal subvención	Saldo a 31.12.2024	Saldo a 31.12.2023	Actividad propia/mercantil	Sector público/privado
Subvenciones oficiales capital	447.754,02	10.806,77	22.418,32	Propia	Público
Donaciones y legados					
Casa Haría					
Terrenos	102.172,06	102.172,06	102.172,06	Propia	Privado
Construcción	408.688,23	183.909,82	192.083,54	Propia	Privado
Cuadros,bocetos, papeles y esculturas	157.000,00	157.000,00	157.000,00	Propia	Privado
Donación 132 obras arte	459.700,00	459.700,00	459.700,00	Propia	Privado
Las canciones del Alma de San Juan de la Cruz	120.000,00	120.000,00	120.000,00	Propia	Privado
Terrenos	33.000,00	33.000,00	33.000,00	Propia	Privado
	1.280.560,29	1.055.781,88	1.063.955,60		

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han devengado subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a resultados del ejercicio por un importe de 19.785,31 euros y 21.606,38 euros, respectivamente.

La entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, donaciones y legados.

16. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

16.1 Actividad de la entidad

Las fundaciones facilitaran la información relativa a la actividad de la entidad, según lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo.

Esta información correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 se encuentra en el Anexo II, el cual forma parte integrante de esta nota.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

16.2 Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

La aplicación de elementos patrimoniales a fines propios lo encontramos en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota.

16.3 Gastos de administración

Los gastos de administración lo encontramos en el Anexo III, el cual forma parte integrante de esta nota.

17. Hechos posteriores a cierre

No se han producido acontecimientos dignos de mención durante los meses transcurridos a partir del cierre del ejercicio 2024.

18. Operaciones con partes vinculadas

El detalle de las operaciones realizadas y de los saldos con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

EJERCICIO 2024					EUROS
	Empresas de grupo	Negocios conjuntos	Empresa asociadas	Empresas con control conjunto	Miembros del organo de dirección y personal de alta dirección
Operaciones realizadas					
Ventas	--	--	--	--	--
Compras	--	--	--	--	--
Prestación de servicios	--	--	--	--	--
Recepción de servicios	--	--	--	--	--
Ingresos financieros	--	--	--	--	--
Gastos financieros	--	--	--	--	--
Dotación provisiones instrumentos patrimonio	--	--	--	--	--
Dividendos recibidos	--	--	--	--	--
Dividendos y otros beneficios distribuidos	--	--	--	--	--
Saldos					
<u>Saldo deudor</u>					
Créditos concedidos	--	--	--	--	--
Cuentas corrientes	--	--	--	--	--
Clientes	--	--	--	--	--
Deudores	--	--	--	--	--
Anticipos concedidos	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--
<u>Saldos acreedor</u>					
Prestamos recibidos	--	--	--	--	--
Cuentas corrientes	--	--	--	--	--
Proveedores	--	--	--	--	--
Acreedores	--	--	--	--	--
Anticipos recibidos	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

EJERCICIO 2023					EUROS
	Empresas de grupo	Negocios conjuntos	Empresa asociadas	Empresas con control conjunto	Miembros del organo de dirección y personal de alta dirección
Operaciones realizadas					
Ventas	--	--	--	--	--
Compras	--	--	--	--	--
Prestación de servicios	--	--	--	--	--
Recepción de servicios	--	--	--	--	--
Ingresos financieros	--	--	--	--	--
Gastos financieros	--	--	--	--	--
Dotación provisiones instrumentos patrimonio	--	--	--	--	--
Dividendos recibidos	--	--	--	--	--
Dividendos y otros beneficios distribuidos	--	--	--	--	--
Saldos					
<u>Saldo deudor</u>					
Créditos concedidos	--	--	--	--	--
Cuentas corrientes	--	--	--	--	--
Clientes	--	--	--	--	--
Deudores	--	--	--	--	--
Anticipos concedidos	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--
<u>Saldos acreedor</u>					
Prestamos recibidos	--	--	--	--	--
Cuentas corrientes	--	--	--	--	--
Proveedores	--	--	--	--	--
Acreedores	--	--	--	--	--
Anticipos recibidos	--	--	--	--	--
Otros	--	--	--	--	--

Las operaciones realizadas con partes vinculadas durante los ejercicios 2024 y 2023 son propias de las actividades de la entidad y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

19. Otra información

19.1 Cambios en los órganos de gobierno, dirección y representación

Modificaciones en los órganos de gobierno

Durante el ejercicio 2024 no ha habido modificaciones en los órganos de gobierno.

Composición del patronato

Patronato de Honor

S.M. La Reina Doña Letizia (Presidenta)

Excmo. Sr. D. Antonio López

Excmo. Sr. D. Federico Mayor Zaragoza

Patronato

D. José Juan Ramírez Marrero (Presidente)

D. Esteban Armas Matallana (Vicepresidente)

D. Mario Alberto Perdomo Aparicio (Secretario)

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

D. Juan Alfredo Amigó Bethencourt

D. Carlos Matallana Manrique

D. José Luis Olcina Alemany

D^a Elisa Isabel Corujo Rodríguez

D. Octavio Ramírez García

19.2 Autorizaciones autoridad administrativa

Durante el ejercicio 2024 no se han producido solicitud de autorizaciones al Protectorado sólo las presentaciones a las que está obligada la entidad, así como las comunicaciones de hechos significativos.

19.3 El número medio de personas empleadas

El número medio de personas empleadas en el curso de los ejercicios finalizados a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, clasificado por categorías es la siguiente:

Categoría	Número medio de empleados	
	2024	2023
Director general	1	1
Administración	5	6
Departamento Casa Museo	12	12
Departamento actividades culturales y otros	6	6
Departamento de mantenimiento y seguridad	14	13
Tiendas	6	6
	44	44

19.4 Distribución del personal de la entidad al término del ejercicio, por sexos

Al 31 de diciembre de 2024, de los 44 empleados de la Entidad, 22 eran mujeres y 22 hombres.

Al 31 de diciembre de 2023, de los 44 empleados de la Entidad, 21 eran mujeres y 23 hombres.

19.5 Garantías comprometidas con terceros y otros pasivos contingentes

La Entidad no tenía presentados garantías ante terceros al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 y no existe ninguno otro pasivo contingente que los que se detallan en el balance y en la memoria.

19.6 Remuneración de los Patronos

Durante los ejercicios 2024 y 2023, los miembros del patronato no han devengado remuneración alguna por ejercer sus funciones como miembros del mismo. La Entidad abona a los miembros del Patronato los gastos incurridos necesarios para asistir a las reuniones del mismo.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, la Entidad no ha concedido anticipos ni créditos a los miembros del Patronato. La Entidad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con los miembros del Patronato.

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

19.7 Códigos de Conducta. Informe anual relativo al cumplimiento de éstos sobre las inversiones financieras temporales

La presente nota se realiza de acuerdo con la obligación que tienen los órganos de gobierno de las entidades sin ánimo de lucro de informar sobre el grado de cumplimiento de los principios y recomendaciones establecidos en los Códigos de conducta sobre inversiones financieras temporales, según establecen los acuerdos de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y del Banco de España, en desarrollo de la Disposición Adicional 5ª del Texto Refundido de la Ley de Mercado de Valores aprobado por la Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre.

Durante el ejercicio 2024, la Entidad ha realizado las inversiones financieras temporales y se ha organizado para realizarlas de la forma que se indica a continuación:

Sobre los medios y organización de la Entidad

- Se han establecido sistemas para la selección y gestión de las inversiones en instrumentos financieros, que son adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas o previstas.
- Se cuenta con medios humanos y materiales adecuados y proporcionados al volumen y naturaleza de las inversiones realizadas previstas.
- Las personas de la entidad que deciden sobre las inversiones cuentan con conocimientos técnicos y experiencia suficientes o se sirven de asesoramiento profesional apropiado.
- La Entidad se ha servido de asesoramiento externo que ofrece suficientes garantías de competencia profesional y de independencia y que no se ve afectado por conflicto de intereses.
- Se cuenta con una función de control interno para comprobar el cumplimiento de la política de inversiones y asegurar que se cuenta en todo momento con un sistema adecuado de registro y documentación de las operaciones y de custodia de las inversiones. Dicha función tiene suficiente autoridad e independencia y se desarrolla por personal con conocimientos adecuados o ha sido delegada en entidades especializadas.
- No se ha constituido un Comité de Inversiones.

En conclusión, la Entidad cuenta con las pautas establecidas para la realización de las inversiones financieras temporales y cuenta con asesoramiento externo que orienta sobre las inversiones a realizar con la garantía necesaria.

Sobre la selección de las inversiones

- Se ha definido una política de inversión ajustada a los objetivos de la Entidad que especifica los objetivos y riesgos de las inversiones, indicando el tipo de activos, la concentración de riesgos, el plazo de las inversiones, la diversificación geográfica y cualquier otra variable (medioambiental, social, etc.) que se ha considerado relevantes.
- Se ha valorado la seguridad, liquidez y rentabilidad de las distintas posibilidades de inversión, vigilando el equilibrio entre estos tres objetivos, atendiendo a las condiciones del mercado en el momento de la contratación.
- En las inversiones realizadas se han considerado los principios de coherencia, liquidez, diversificación y preservación del capital.

En conclusión, la Entidad cumple con las prácticas y principios de selección para las inversiones financieras elegidas para preservar su capital.

Operaciones que se han separado de las recomendaciones contenidas en los Códigos de conducta, y en especial las operaciones apalancada o especulativas

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

La Entidad no ha realizado operaciones que deban ser recogidas en este apartado.

19.8 Información sobre grupo de sociedades

La Entidad no participa en ninguna otra entidad, ni tiene relación alguna con otras entidades con las cuales se pueda establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las normas de registro y valoración del plan General de Contabilidad de las Entidades sin Fines Lucrativos.

19.9 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

La información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales es la siguiente:

Días		
	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	18,60	14,62
Euros		
	2024	2023
Total pagos realizados	1.219.491,89	1.143.885,00
Total pagos pendientes	70.366,77	53.950,63

El volumen monetario y el número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores es el siguiente:

EUROS				
	2024		2023	
	Importe (Euros)	%	Importe	%
Volumen monetario	1.219.491,89	100%	1.143.885,00	100%
Número de facturas	1.466,00	100%	1.693,00	100%

20. Inventario

La información correspondiente al inventario de la entidad correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se encuentra en el Anexo IV, el cual forma parte integrante de esta nota.

Tahiche (Las Palmas), 31 de marzo de 2025

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
DECLARACIÓN NEGATIVA ACERCA DE LA INFORMACIÓN
MEDIOAMBIENTAL EN LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Identificación de la Entidad: FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE

CIF: G-35243211

El abajo firmante, como Director de la Entidad citada, manifiesta que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales abreviadas no existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

Tahiche (Las Palmas), 31 de marzo de 2025

VºBº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACION CÉSAR MANRIQUE
MEMORIA ACTIVIDADES EJERCICIO 2024

I. ACTIVIDADES REALIZADAS

A1. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: ACTIVIDAD MEDIOAMBIENTAL

DENOMINACIÓN	DEFENSA DEL TERRITORIO (PIOT)
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	COMUNICACIÓN, IMAGEN Y AUDIOVISUAL
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	LANZAROTE
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El Departamento de Territorio y Medio Ambiente organiza actividades que apuestan por modelos que permitan compatibilizar el bienestar de la población con la conservación del patrimonio natural y cultural de Lanzarote, en particular, y de Canarias en general. Se ocupa de redactar alegaciones y sugerencias en períodos de información pública; de encargar informes alternativos y críticos a proyectos públicos y privados con proyección en el espacio público (capacidad de carga, legalidad urbanística y medioambiental, residuos, movilidad, aguas, producción agraria sostenible...). Así mismo, promueve conferencias y talleres sobre temas relacionados con el territorio, el turismo, la sostenibilidad, la planificación urbana, etc.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	1	1	720	736
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO		Número	
		Previsto	Realizado
- Personas físicas		Indeterminado	Indeterminado
- Personas jurídicas		Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		6.000,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	23.590,00	24.148,57
Amortizaciones de inmovilizado	1.049,80	1.544,95
Otros gastos de explotación	35.625,85	36.822,74
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	60.265,65	68.516,26
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		

Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	60.265,65	68.516,26

A2. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: BIBLIOTECA

DENOMINACIÓN	BIBLIOTECA, ARCHIVO Y DOCUMENTACIÓN
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	VARIOS SECTORES
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	MUSEO FCM (TAHÍCHE – LANZAROTE)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La FCM dispone de un Biblioteca que permite conservar y difundir toda la documentación referente a la vida y obra de su fundador. La Biblioteca y Centro de Documentación de la FCM tiene como misión recopilar, organizar, conservar y gestionar la información relacionada con la vida y obra de César Manrique. La Biblioteca se ha especializado además en publicaciones sobre Arte-Naturaleza -Arte Público, Arte Contemporáneo y Territorio y Medio Ambiente (especialmente de Canarias). Asimismo, se ocupa de documentar y archivar los registros audiovisuales y de contenido de las actividades que se desarrollan habitualmente en la Fundación. Gestiona, por último las suscripciones, prensa, adquisiciones bibliográficas e intercambios de publicaciones, y satisface las demandas de información y documentación cursadas tanto desde el exterior como internamente.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	1	1	1.800	1.840
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	49.100,00	50.499,05
Amortizaciones de inmovilizado	1.026,60	1.283,73
Otros gastos de explotación	8.878,87	5.173,88
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	59.005,47	56.956,66

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	59.005,47	56.956,66

A3. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: PEDAGOGÍA

DENOMINACIÓN	PROYECTOS PEDAGÓGICOS
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	CULTURA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	LANZAROTE (CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La FCM dispone de un departamento Pedagógico que permite difundir entre la población estudiantil la obra y figura de César Manrique, a través de distintos proyectos pedagógicos. El departamento Pedagógico actúa como puente entre las actividades museísticas y medioambientales de la FCM, los visitantes del museo y la comunidad escolar. Uno de los principales objetivos es difundir la obra de César Manrique e interesar a la población escolar en el arte contemporáneo. Pretende, igualmente, promover nuevas conductas sociales hacia el entorno y animar al respeto estético en las intervenciones ambientales, a través de sus programas didácticos. Finalmente, facilita la labor del profesorado proporcionándole materiales didácticos y propiciando el encuentro, la reflexión y el análisis. Destacan los programas didácticos "Cesar Manrique en la Fundación", y "César Manrique. Obra pública".	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral				
- Personal con contrato mercantil				
- Personal comisión de servicios	1	1	1.800	1.840

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal		
Amortizaciones de inmovilizado	75,40	37,31
Otros gastos de explotación	4.152,69	1.570,56
Exceso de provisiones de la actividad		

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	4.228,09	1.607,87
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	4.228,09	1.607,87

A4. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: ARTE

DENOMINACIÓN	CASA MUSEO CÉSAR MANRIQUE HARÍA.
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ARTES PLASTICAS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	HARÍA (LANZAROTE – CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Casa-Museo César Manrique está situada en el pueblo de Haría, al norte de Lanzarote. Su recorrido permite al visitante contemplar las estancias de la residencia y el taller en los que el pintor trabajó y pasó los años finales de su vida, a partir de 1988. Ubicada en un palmeral privilegiado, su última casa resulta íntima y familiar. A través de dos patios, se accede a un sorprendente mundo de pertenencias personales, utensilios, objetos encontrados y piezas artesanales a los que Manrique dotó de función estética. Todo en un espacio caracterizado por la nobleza de los materiales y los rasgos de buen gusto, en una vivienda que recoge lo mejor de la casa tradicional lanzaroteña. La exuberante vegetación exterior e interior contribuye a proporcionar ambientes serenos y acogedores. En el taller, aislado de la vivienda, se muestra el escenario original donde pintaba diariamente, rodeado de pigmentos, mesas con dibujos, caballetes y cuadros inacabados, conservados como el artista los dejó a su muerte. El visitante podrá disfrutar de una experiencia única en un tranquilo entorno natural como es el valle de Haría.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	18	18	20.800	20.739
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	95.000	125.668
- Personas jurídicas		

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	538.512,00	544.068,05

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Amortizaciones de inmovilizado	51.582,60	44.002,54
Otros gastos de explotación	74.354,77	105.134,52
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	664.449,37	693.205,11
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	29.000,00	28.434,84
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS	29.000,00	28.434,84
TOTAL	693.449,37	721.639,95

A5. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: ARTE

DENOMINACIÓN	CASA MUSEO FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE. EXPOS. PERMANENTE DE LA COLECCIÓN DE CÉSAR MANRIQUE
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	ARTES PLASTICAS
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TAHÍCHE (LANZAROTE – CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La Fundación César Manrique tiene como fin conservar, difundir y estudiar la obra, la figura y el legado de su fundador César Manrique y paralelamente, promover exposiciones, estudios e iniciativas que atiendan a las relaciones entre arte y naturaleza. La actividad propia de la FCM incluye la Casa Museo ubicada en Lanzarote, Taro de Tahíche, antigua residencia del pintor. Esta residencia fue adaptada a una nueva función de espacio museístico, alberga numerosas piezas de arte pertenecientes a la colección particular del fundador, así como una amplia representación de la pintura de César Manrique y dos salas dedicadas a mostrar, respectivamente, su obra de intervención en el medio y distintos bocetos y apuntes de sus murales, esculturas móviles, diseños, etc. .El edificio, obra de César Manrique (1968), constituye una obra de primer orden, de indudable relevancia en el conjunto creativo del artista. La antigua casa del fundador, César Manrique, fue reconvertida en museo abierto al público en el año 1992.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	27	28	36.460	37.299
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	180.000	249.901
- Personas jurídicas		

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES
----------------------	----------

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	932.872,00	959.019,80
Amortizaciones de inmovilizado	165.427,20	171.572,17
Otros gastos de explotación	360.390,08	439.201,93
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	1.458.689,28	1.569.793,90
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	303.100,00	91.575,07
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		5.078,80
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS	303.100,00	96.653,87
TOTAL	1.761.789,28	1.666.447,77

A6. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: CONSERVACIÓN Y ARTES PLÁSTICAS

DENOMINACIÓN	ACTIVIDADES DIVERSAS: CONFERENCIAS, CURSOS, TALLERES ETC.
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	CULTURA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	LANZAROTE (CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
.El Departamento de Conservación y artes plásticas se encarga de la conservación y actividad propia de los dos museos que gestiona la FCM, así como de los fondos artísticos de la Fundación, en particular de la obra de César Manrique, de cuya catalogación también se ocupa. Atiende los programas de exposiciones temporales desarrollados en torno a los ejes Arte-Espacio Público, Arte-Naturaleza; Revisiones Históricas y el programa Residencia-taller. Artistas en residencia. Se ocupa, igualmente, de la adquisición de nuevas obras.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	2	2	720,00	736,00
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	7.000,00	0
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	26.000,00	26.405,72
Amortizaciones de inmovilizado	1.711,00	2.186,81
Otros gastos de explotación	63.464,78	68.359,94
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	98.175,78	96.952,47
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	98.175,78	96.952,47

A7. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: PROGRAMAS CULTURALES

DENOMINACIÓN	PROGRAMAS CULTURALES
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	CULTURA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TAHÍCHE (LANZAROTE – CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
El Departamento de Programas Culturales organiza foros de reflexión, ciclos de conferencia, debates, talleres, seminarios y presentación de publicaciones, todas las actividades relacionadas con los fines propios de la institución: La obra de César Manrique, cultura, medio ambiente, urbanismo, paisajismo y arte.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	2	2	1.800,00	1.840,00
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	indeterminado	indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	4.000,00	400,00
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	59.712,00	62.731,84
Amortizaciones de inmovilizado	2.465,00	2.358,46

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Otros gastos de explotación	75.291,63	39.330,08
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	141.468,63	104.820,38
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	141.468,63	104.820,38

A8. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: SERVICIO DE PUBLICACIONES

DENOMINACIÓN	PUBLICACIONES
TIPO	PROPIA
SECTOR PRINCIPAL	CULTURA
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TAHÍCHE (LANZAROTE – CANARIAS)
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
Teniendo en cuenta la situación periférica de la FCM, la institución ha dispuesto la creación de una estrategia de comunicación que dé a conocer sus actividades en puntos geográficamente distantes y establezca un sistema de contactos que impulse el conocimiento y la extensión del proyecto fundacional, así como el diálogo con otras plataformas culturales afines. El Servicio de Publicaciones ha trazado una política editorial ligada fundamentalmente a las actividades generadas por la propia institución.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	2	2	720,00	736,00
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	indeterminado	indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	32.238,00	33.800,35
Amortizaciones de inmovilizado	2.697,00	1.910,66
Otros gastos de explotación	119.861,43	49.168,27
Exceso de provisiones de la actividad		

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
SUBTOTAL GASTOS	154.796,43	84.879,28
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero		
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		
TOTAL	154.796,43	84.879,28

A9. DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ACTIVIDAD: VENTAS REPRODUCCIONES OBRAS

DENOMINACIÓN	TIENDA
TIPO	ACTIVIDAD MERCANTIL
SECTOR PRINCIPAL	VARIOS SECTORES
FUNCIÓN PRINCIPAL	COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN
UBICACIÓN GEOGRÁFICA	TIENDA MUSEO FCM TAHICHE
DESCRIPCIÓN DETALLADA	
La FCM dispone en su museo de Tahiche una pequeña tienda donde se venden reproducciones de obras del artista César Manrique, así como libros editados por la misma. Los recursos obtenidos se utilizan en la consecución de los fines fundacionales.	

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS

CATEGORÍA	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal con contrato laboral	13	13	13.190	13.037
- Personal con contrato mercantil				
- Personal voluntario				

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS

TIPO	Número	
	Previsto	Realizado
- Personas físicas	Indeterminado	Indeterminado
- Personas jurídicas	Indeterminado	Indeterminado

D) RECURSOS EMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

GASTOS / INVERSIONES	IMPORTES	
	Previsto	Realizado
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión		
Aprovisionamientos	316.000,00	255.014,01
Gastos de personal	320.176,00	309.105,86
Amortizaciones de inmovilizado	16.965,40	22.304,30
Otros gastos de explotación	32.779,90	48.909,08
Exceso de provisiones de la actividad		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

SUBTOTAL GASTOS	685.921,30	635.333,25
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero	29.200,00	0
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial a l.p.		
SUBTOTAL RECURSOS		0
TOTAL	715.121,30	635.333,25

II. RECURSOS ECONÓMICOS EMPLEADOS POR LA ENTIDAD

GASTOS / INVERSIONES	TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE	ARCHIVO Y BIBLIOTECA	PEDAGOGÍA	CASA MUSEO CÉSAR MANRIQUE HARÍA	MUSEO FCM TAHÍCHE	CONSERVACIÓN Y ARTES PLÁSTICAS
A1	A2	A3	A4	A5	A6	
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	6.000,00					
Aprovisionamientos						
Gastos de personal	24.148,57	50.499,05		544.068,05	959.019,80	26.405,72
Amortizaciones de inmovilizado	1.544,95	1.283,73	37,31	44.002,54	171.572,17	2.186,81
Otros gastos de explotación	36.822,74	5.173,88	1.570,56	105.134,52	439.201,93	68.359,94
Exceso de provisiones de la actividad						
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado						
SUBTOTAL GASTOS	68.516,26	56.956,66	1.607,87	693.205,11	1.569.793,90	96.952,47
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero				28.434,84	91.575,07	
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico					5.078,80	
Cancelación deuda no comercial a l.p.						
SUBTOTAL RECURSOS				28.434,84	96.653,87	
TOTAL	68.516,26	56.956,66	1.607,87	721.639,95	1.666.447,77	96.952,47

GASTOS / INVERSIONES	PROGRAMAS CULTURALES A7	SERVICIO PUBLICACIONES A8	ACTIVIDAD MERCANTIL A9	TOTAL ACTIVIDADES	TOTAL NO APLICADA A ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	TOTAL
Ayudas monetarias y otros gastos de gestión	400			6.400,00	2.635,34	9.035,34
Aprovisionamientos			255.014,01	255.014,01		255.014,01
Gastos de personal	62.731,84	33.800,35	309.105,86	2.009.779,24		2.009.779,24
Amortizaciones de inmovilizado	2.358,46	1.910,66	22.304,30	247.200,93		247.200,93
Otros gastos de explotación	39.330,08	49.168,27	48.909,08	793.671,00	28.888,90	822.559,90
Gastos extraordinarios					765,16	765,16
Deterioro de activos financieros						
Gastos financieros préstamo						
SUBTOTAL GASTOS	104.820,38	84.879,28	635.333,25	3.312.065,18	32.289,40	3.344.354,58
Adquisición Activo inmovilizado, excluidos los bienes del Patrimonio Histórico y el inmovilizado financiero				120.009,91		120.009,91
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				5.078,80		5.078,80
Cancelación deuda no comercial a l.p.						
SUBTOTAL RECURSOS				125.088,71		125.088,71
TOTAL	104.820,38	84.879,28	635.333,25	3.562.242,60	32.289,40	3.594.532,00

III. RECURSOS ECONÓMICOS TOTALES OBTENIDOS POR LA ENTIDAD

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS	PREVISTO	REALIZADO
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	30.000,00	70.526,16
Prestación de servicios de la actividad propia	2.750.000,00	3.434.523,00
Subvenciones del sector público (Traspasadas al rdo.ej.)	11.600,00	11.611,55
Subvenciones del sector público a la explotación		12.689,40
Subvenciones Seguridad Social (Bonificaciones ERTE)		
Ingresos de la propiedad intelectual		
Aportaciones privadas (donaciones traspasadas al rdo.ejercicio)	8.200,00	8.173,76
Ventas e ingresos de la actividad mercantil	500.000,00	715.915,82
Ingresos extraordinarios		3.922,33
TOTAL	3.299.800,00	4.257.362,02

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS	Previsto	Realizado
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS		

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

No aplica

IV. CONVENIOS DE COLABORACION CON OTRAS ENTIDADES

DESCRIPCIÓN	INGRESOS	GASTOS	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1.			
Convenio 2 .			

No aplica

V. DESVIACIONES ENTRE PLAN DE ACTUACION Y DATOS REALIZADOS

INGRESOS:

El ejercicio 2024 se caracterizó por la confirmación de la recuperación económica tras la pandemia del covid-19. Con ello los ingresos previstos, siguiendo el principio de prudencia, se vieron superados.

Así, los ingresos de la actividad propia pasaron de una previsión de 2.750.000,00 euros a una realización de 3.434.523,00 euros, es decir, un 24,89% más. En cuanto a los ingresos de la actividad mercantil (ventas de la tienda y otros ingresos accesorios), de una previsión de 500.000,00 euros se pasó a una realización de 715.915,82 euros, es decir un 43,18% más.

Las rentas del patrimonio previstas en 30.000,00 euros, tuvo una realización de 70.526,16 euros influenciadas por la subida del tipo de interés de las imposiciones a plazo fijo y de los intereses devengados por la suscripción de letras del tesoro.

En cuanto a las subvenciones, donaciones y legados previstos en 19.800,00 euros que recogían solamente el importe de las subvenciones y donaciones aplicadas al resultado del ejercicio, se vieron aumentadas hasta 32.474,71 euros, debido a las subvenciones del Gobierno de Canarias a la actividad por 9.000,00 euros y por otra parte las bonificaciones a la Seguridad Social obtenidas por cursos de formación del personal por 3.689,40 euros.

GASTOS:

En cuanto a los gastos realizados en las distintas actividades se han producido diversas desviaciones en las distintas actividades, unas por la no realización de algunas de las actividades previstas y otras por sobrecoste de las realizadas. Por actividades podemos resumir:

Actividad nº1: Medio Ambiente

Total previsto: 60.265,65

Total realizado: 68.516,26

Dentro de esta actividad no se realizó la mesa redonda programada de "La Geria. Espacio Natural Protegido". La mayor desviación es debido a que se realizó una ayuda monetaria a Ecologistas en acción. De otra parte, si se llevaron a cabo alguna actividad no programada como la Conferencia de Blanca de la Torre, importe residual de gasto del Informe de movilidad de carreteras de 2024 y el Taller de la Geria.

Actividad nº2: Archivo y biblioteca

Total previsto: 59.005,47

Total realizado: 56.956,66

Desviación producida por la no realización de todo el escaneo profesional de transparencias previsto.

Actividad nº3: Pedagogía

Total previsto: 4.228,09

Total realizado: 1.607,87

Disminución de los desplazamientos a colegios de otras islas.

Actividad nº4: Casa Museo César Manrique Haría

Vº Bº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

Previsión: 664.449,37

Realizado: 693.205,11

Desviación motivada por el gasto del nuevo personal común, por arreglos en el museo y mayor gasto en los servicios externos de seguridad y vigilancia.

Actividad nº5: Museo FCM (Tahíche)

Previsión: 1.458.689,28

Realización: 1.569.793,90

Desviación motivada por un mayor gasto en los servicios externos de seguridad y vigilancia.

Actividad nº6: Conservación y artes plásticas

Previsión: 98.175,78

Realización: 96.952,47

No se llevaron a cabo las actividades siguientes: Mesa redonda "Lanzarote Arquitectura Inédita", Beca de catalogación y Renovación y actualización progresiva de fondos fotográficos de la FCM relacionados con la obra pública de César Manrique. De otra parte, si se llevaron a cabo alguna actividad no programada como la Expos. C.M. es un placer.

Actividad nº7: Programas culturales

Previsión: 141.468,63

Realización: 104.820,38

No se llevaron a cabo las actividades siguientes: Presentación del libro de Olvido García Valdés, ni del catálogo *César Manrique. Activismo. Al poder se le incomoda* y demás libros externos a demanda. Tampoco se realizaron el concierto de Alexis Lemes, Javier Infante y Javier Colina, la conferencia de Antonio Muñoz Molina y la conferencia de Jean-Cloude y Colette Rabaté. De otra parte, si se llevaron a cabo alguna actividad no programada como la Feria del Libro.

Actividad nº8: Publicaciones

Previsión: 154.796,43

Realizado: 84.879,28

No se llevaron a cabo las actividades siguientes: Adquisición del programa de maquetación de libros, publicación de un título de Raúl Zurita, el encargo de una monografía destinada a estudiar la aportación a la poesía popular de Víctor Fernández Gopar, El Salinero y la publicación del libro *César Manrique. Arte socioambiental y narrativa ecopolítica*. De otra parte, si se llevaron a cabo alguna actividad no programada como: gastos residuales de las publicaciones del Libro de Olvido García Valdés, del libro de Simón Marchán, del libro de Antonio Corujo, del libro de Doña Dorotea, de la publicación del catálogo "Al poder se le incomoda" y La obra de Coral Bracho "su oculta compleja,red" y la redacción de la memoria del 2023.

Actividad nº9: Tienda . Actividad mercantil

Previsión: 685.921,30

Realización: 635.333,25

Desviación debida, fundamentalmente a la reducción de compras de aprovisionamientos.

Este anexo forma parte integrante de las notas 13.1 y 16.1 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la que deber ser leído.

Vº Bº

EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

I. CALCULO DE LA BASE DE APLICACIÓN Y RECURSOS MÍNIMOS A DESTINAR DEL EJERCICIO 2024

RECURSOS	IMPORTES
Excedente del ejercicio	920.758,89
1.1. Ajustes positivos del resultado contable	
1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines	224.896,63
1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines, mas en su caso, 1.1.C) Cambios en criterios contables y subsanación de errores	2.451.835,30
TOTAL DE GASTOS NO DEDUCIBLES	2.676.731,93
1.2. Ajustes negativos del resultado contable	
Ingresos no computables	0,00
BASE DEL CALCULO	3.597.490,82
RENTA A DESTINAR	
Importe	2.588.405,74
% Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines según acuerdo del patronato	71,95%

Ayuda para el cálculo importe correspondiente al porcentaje mínimo legal:	70,00%
	2.518.243,57

-

PORCENTAJE DENTRO DEL LÍMITE LEGAL

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

LA) SECRETARIO/(A)

1.1. A) Dotación a la amortización de inmovilizado afecto a actividades en cumplimiento de fines (Art.32.4.a) Reglamento R.D.1337/2005)

1.1. B) Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto amortizaciones y deterioro de inmovilizado)

1.1. C) Resultado positivo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

TOTAL 1.1. AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	
--	--

2.676.731,93

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE
1.2 A) Ingresos obtenidos por la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados en concepto de dotación fundacional.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Elemento enajenado o gravado	Importe
No aplica			
		SUBTOTAL	0,00

1.2. B) Ingresos obtenidos por la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Bien inmueble transmitido	Importe
No aplica			
		SUBTOTAL	0,00

1.2. C) Resultado negativo contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

Nº de cuenta	Partida del patrimonio neto	Descripción del cambio de criterios contables o del error subsanado	Importe
No aplica			
		SUBTOTAL	0,00

TOTAL 1.2. AJUSTES NEGATIVOS DEL RESULTADO CONTABLE

(Importe de la celda B12 "Ingresos no computables" en la tabla I "Base de cálculo y recursos mínimos")

0,00

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

 Vº Bº
 EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

II. RECURSOS APLICADOS EN EL EJERCICIO

1. Gastos en cumplimiento de fines	Importe			Total
Gastos de las actividades propias	2.451.835,30			2.451.835,30
2. Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio (desglose en hoja 2.a)	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2.1. Realizadas en el ejercicio	136.570,44			136.570,44
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				0,00
TOTAL (1+2)				2.588.405,74

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
 EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

2. A) INVERSIONES EFECTIVAMENTE REALIZADAS EN LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMIENTO DE FINES										
Nº de cuenta	Partida del balance	Detalle de la inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
			Fecha	Valor de adquisición	Recursos propios	Subvención, donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
		I. Inmovilizado intangible								
		Propiedad industrial	2024	1.435,39	1.435,39				1.435,39	0,00
		Aplicaciones informáticas	2024	5.175,00	5.175,00				5.175,00	0,00
		II. Inmovilizado material								
		Instalaciones técnicas	2024	105.955,97	105.955,97				105.955,97	0,00
		Maquinaria	2024	7.570,22	7.570,22				7.570,22	0,00
		Mobiliario	2024	6.344,34	6.344,34				6.344,34	0,00
		Equipos proceso información	2024	4.783,08	4.783,08				4.783,08	0,00
		Elementos de transporte	2024	227,64	227,64				227,64	0,00
		II. Bienes de Patrimonio histórico								
		"Las canciones del Ama" de Alberto Corazón	2020	120.000,00		120.000,00				120.000,00
		Nuevas adquisiciones cuadros Cmanrique	2024	5.078,80	5.078,80				5.078,80	0,00
TOTALES				256.570,44	136.570,44	120.000,00	-	-	136.570,44	120.000,00

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

III. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (art. 27.3 Ley 50/2002 y art. 33 del Reglamento)

3.1 A) DETALLE DE GASTO DE ADMINISTRACIÓN				
Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Descripción del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
Gastos resarcibles a los patronos				
654 Reembolso gastos al patronato	3.Gastos por ayudas y otros	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno		2.635,34
Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio				
627	9. Otros gastos de actividad	Relaciones públicas		5.863,48
621	9. Otros gastos de actividad	Cuotas asociaciones		2.195,00
623/1	9. Otros gastos de actividad	Asesoría contable y fiscal		5.409,60
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				16.103,42

3.1 B) LÍMITE AL IMPORTE DE LOS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (art. 33 R.D. 1337/2005)		Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	Total gastos de administración del ejercicio (5)=(3)+(4)	Supera o no supera el límite máximo (el mayor de 1 y 2) -5
	5% de los fondos propios (1)	20% de la base de aplicación (2)				
2024	628.865,89	719.498,16	13.468,08	2.635,34	16103,42	NO SUPERA

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

IV. DESTINO Y APLICACIÓN DE RENTAS E INGRESOS A FINES

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
					Importe	%		2020	2021	2022	2023	2024	Importe pendiente
2020	-765.429,50	0,00	1.630.604,66	865.175,16	865.175,16	100,00%	1.356.597,83	1.356.597,83					0,00
2021	-155.005,72	0,00	1.317.178,77	1.162.173,05	1.063.209,98	91,48%	1.063.209,98		1.063.209,98				0,00
2022	894.279,06	0,00	2.161.617,48	3.055.896,54	2.205.746,12	72,18%	2.205.916,95			2.205.916,95			0,00
2023	742.061,84	0,00	2.459.045,54	3.201.107,38	2.354.009,88	73,54%	2.354.009,88				2.354.009,88		0,00
2024	920.758,89	0,00	2.676.731,93	3.597.490,82	2.588.405,74	71,95%	2.588.405,74					2.588.405,74	0,00
TOTAL								1.356.597,83	1.063.209,98	2.205.916,95	2.354.009,88	2.588.405,74	

Este anexo forma parte integrante de las notas 16.2 y 16.3 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)

FUNDACIÓN CÉSAR MANRIQUE
INVENTARIO

Anexo IV

EJERCICIO 2024								EUROS	
EPIGRAFE	GRUPO	DESCRIPCIÓN	COSTE DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Correccion de valor por deterioro acumulado	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	
								DOTACIÓN FUNDACIONAL	CUMPLIMIENTO FINES
Inmovilizado intangible									
	Propiedad industrial		358.302,45	-340.398,60	0,00	17.903,85	---	---	Si
	Aplicaciones informáticas		134.003,00	-102.932,44	0,00	31.070,56	---	---	Si
TOTAL			492.305,45	-443.331,04	0,00	48.974,41	---	---	---
Inmovilizado material									
	Terrenos y bienes naturales		1.037.542,89	---	---	1.037.542,89	---	---	Si
	Construcciones		5.754.380,05	-4.100.056,60	0,00	1.654.323,45	---	Si	Si
	Instalaciones tecnicas		1.130.602,00	-931.887,98	0,00	198.714,02	---	---	Si
	Maquinaria, utillaje y otras instalaciones		229.923,57	-208.936,01	0,00	20.987,56	---	---	Si
	Mobiliario		622.247,02	-537.785,67	0,00	84.461,35	---	---	Si
	Equipos proceso información		217.317,69	-208.211,09	0,00	9.106,60	---	---	Si
	Elementos de transportes		94.826,84	-94.462,77	0,00	364,07	---	---	Si
	Inmovilizaciones en curso y anticipos		0,00	--	--	0,00			
TOTAL			9.086.840,06	-6.081.340,12	0,00	3.005.499,94	---	---	---
Bienes de patrimonio histórico									
	Obras Museos						---	--	Si
	Legado Obra César Manrique		5.236.414,09	---	---	5.236.414,09			
	Obras César Manrique		100.801,46	---	---	100.801,46			
	Obra Nils-Udo		25.874,57	---	---	25.874,57			
	Miguel Angel Blanco		12.711,45	---	---	12.711,45			
	Obra Axel Hutte		30.324,39	---	---	30.324,39			
	Obra Hamish Fulton		30.348,11	---	---	30.348,11			
	Obra Giuliano Mauri		20.064,75	---	---	20.064,75			
	Obra Jan Hendrix		20.000,00	---	---	20.000,00			
	Escultura móvil		45.871,71	---	---	45.871,71			
	Casa Haría - cuadros, bocetos, papeles y esculturas de Cesar Manrique		157.000,00	---	---	157.000,00			
	Obra Alberto Corazón Climent		125.075,00	---	---	125.075,00			
TOTAL			5.804.485,53			5.804.485,53			

EJERCICIO 2023								EUROS	
EPIGRAFE	GRUPO	DESCRIPCIÓN	COSTE DE ADQUISICIÓN	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	Correccion de valor por deterioro acumulado	VALOR NETO CONTABLE	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS	
								DOTACIÓN FUNDACIONAL	CUMPLIMIENTO FINES
Inmovilizado intangible									
	Propiedad industrial		356.867,06	-335.607,11	0,00	21.259,95	---	---	Si
	Aplicaciones informáticas		129.100,85	-95.563,49	0,00	33.537,36	---	---	Si
TOTAL			485.967,91	-431.170,60	0,00	54.797,31	---	---	---
Inmovilizado material									
	Terrenos y bienes naturales		1.037.542,89	---	---	1.037.542,89	---	---	Si
	Construcciones		5.754.380,05	-3.928.497,45	0,00	1.825.882,60	---	Si	Si

Instalaciones técnicas	1.024.646,03	-895.137,99	0,00	129.508,04	---	---	Si
Maquinaria, utillaje y otras instalaciones	222.353,35	-204.769,15	0,00	17.584,20	---	---	Si
Mobiliario	615.902,68	-518.453,72	0,00	97.448,96	---	---	Si
Equipos proceso información	212.534,61	-205.077,38	0,00	7.457,23	---	---	Si
Elementos de transportes	105.808,08	-105.572,82	0,00	235,26	---	---	Si
Inmovilizaciones en curso y anticipos	0,00	--	--	0,00			

TOTAL	8.973.167,69	-5.857.508,51	0,00	3.115.659,18	---	---	---
--------------	---------------------	----------------------	-------------	---------------------	-----	-----	-----

Bienes de patrimonio histórico

Obras Museos					---	--	Si
Legado Obra César Manrique	5.236.414,09	---	---	5.236.414,09			
Obras César Manrique	95.722,66	---	---	95.722,66			
Obra Nils-Udo	25.874,57	---	---	25.874,57			
Miguel Angel Blanco	12.711,45	---	---	12.711,45			
Obra Axel Hutte	30.324,39	---	---	30.324,39			
Obra Hamish Fulton	30.348,11	---	---	30.348,11			
Obra Giuliano Mauri	20.064,75	---	---	20.064,75			
Obra Jan Hendrix	20.000,00	---	---	20.000,00			
Escultura móvil	45.871,71	---	---	45.871,71			
Casa Haría - cuadros, bocetos, papeles y esculturas							
de Cesar Manrique	157.000,00	---	---	157.000,00			
Obra Alberto Corazón Climent	125.075,00	---	---	125.075,00			

TOTAL	5.799.406,73			5.799.406,73			
--------------	---------------------	--	--	---------------------	--	--	--

Este anexo forma parte integrante de la nota 20 de la memoria de las cuentas anuales, junto con la cual debe ser leído.

Vº Bº
EL/(LA) PRESIDENTE/(A)

EL/(LA) SECRETARIO/(A)